

RESUMEN EJECUTIVO

La baja calidad de la educación en México ha sido un factor que obstaculiza de manera seria las posibilidades de fomentar la igualdad de oportunidades para los egresados del sistema de Educación Media Superior (EMS) mexicano. En ausencia de un vínculo claro con el sector productivo y de un enfoque integral en la formación, los egresados de los planteles de EMS en cualquiera de sus modalidades ven limitadas sus opciones profesionales, al tiempo que el sector productivo y de servicios no encuentra en dicho universo de población, recursos humanos capacitados y actualizados para el desarrollo de su actividad.

Frente a un escenario un tanto inestable para la EMS –y de manera particular, para el Sistema CONALEP– la presente Evaluación Específica de Desempeño de CONALEP Tabasco, mandatada en el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE) del Estado de Tabasco, tiene en consecuencia un doble propósito. Por un lado, analizar la eficiencia de la aplicación del recurso FAETA en la institución a través de la revisión de los principales resultados reportados por dicha Institución durante el ejercicio fiscal 2015. Por el otro, desarrollar un **diagnóstico integral del estado actual de CONALEP Tabasco** en relación con la calidad –efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje– y pertinencia –vinculación con el mercado laboral y con la sociedad en general– de sus programas. Este segundo objetivo se desarrolla a través de dos componentes principales. Por un lado, se analiza uno de los instrumentos con los que cuenta el Colegio para orientar vocacionalmente a sus estudiantes e identificar, así, problemáticas asociadas al rezago educativo y a la eficiencia terminal: el Sistema de Orientación Educativa para Mejorar la Eficiencia Terminal (SOEMET). Se trata, en realidad, de un programa de acompañamiento escolar. Por otro lado, a través de una encuesta en línea se busca conocer la opinión de las y los estudiantes respecto de los servicios educativos que reciben en sus planteles; es decir, se buscó conocer la valoración que las y los estudiantes tienen del Sistema CONALEP en el estado de Tabasco.

La estrategia metodológica seguida por PRECISA Medición Estratégica consta de cuatro fases orientadas bajo un enfoque mixto en el uso de instrumentos de investigación (cuantitativa y cualitativa), y con una participación activa de actores clave y usuarios de los servicios educativos de CONALEP.

Con base en lo anterior, la Evaluación Específica de Desempeño CONALEP FAETA 2016 considera dos componentes centrales: (1) La aplicación del recurso FAETA en la institución y al análisis de sus principales indicadores; y (2) El programa SOEMET y los mecanismos existentes de vinculación con el sector productivo y los egresados del Colegio. A partir de ambos, y del análisis de una encuesta en línea a las y los estudiantes, se obtuvieron hallazgos importantes sobre el estado actual del Sistema CONALEP Tabasco.

Específicamente en lo que corresponde al FAETA, se identificó que el 75.02 por ciento del presupuesto del CONALEP Tabasco proviene del mencionado Fondo y

que la mayor parte de los gastos realizados estuvo destinado principalmente a gastos en servicios personales (nómina) –97.14 por ciento del gasto total. El análisis del impacto que tienen los recursos aportados por la Federación a la educación técnica en el Estado, por lo tanto, tendría que enfocarse de manera específica en el análisis de la educación brindada por esos profesionales. Lo anterior, desde luego, en tanto la proporción del gasto se mantengan de ese modo.

Las actividades realizadas por personal docente y administrativo es uno de los temas sobre los que más se profundizó a lo largo de investigación, ya que se identificó que los recursos del FAETA son usados en gasto corriente; es decir, en salarios para los profesores. Tomando en cuenta esta información, es evidente que existe una desconexión respecto de los indicadores que se reportan al FAETA y lo que se financia con estos recursos.

Por otro lado, se ha trabajado de manera constante en considerar al Sistema CONALEP como un sistema que permite, a sus estudiantes, un ingreso “prematureo” al mercado laboral. En este sentido, los mecanismos de vinculación y colocación de egresados son un elemento central para garantizar un mayor nivel de egresados que laboren en el mercado formal. Esta particularidad del Sistema CONALEP no sólo depende del trabajo de vinculación y colocación que se realice, sino de la calidad educativa que ofrezca y de niveles satisfactorios de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, a partir del análisis de la encuesta en línea realizada, los resultados son un poco diferentes.

Para la mayoría de las y los estudiantes encuestados continuar con sus estudios universitarios es su prioridad en términos educativos y de un futuro próximo. En este sentido, su desarrollo profesional se convierte en su meta principal por encima de tener una familia y formar un hogar estable o, incluso, por encima de la posibilidad de ejercer su carrera técnica en el mercado laboral. De lo anterior, se derivan dos ideas, principalmente: 1) la mayoría de las y los estudiantes desean continuar con sus estudios, lo que implica no abandonar el Sistema CONALEP y finalizar el nivel de educación media superior. Ambos objetivos son objetivos del SOEMET; por lo tanto, reforzar la calidad de este sistema y hacer más eficiente sus procesos de orientación vocacional y educativa contribuirá, en la medida de lo posible, a mejorar la permanencia escolar y la eficiencia terminal de las y los estudiantes; 2) la mayoría de las y los estudiantes desean continuar con sus estudios, ya sea de manera única o en conjunción con su ingreso al mercado laboral. Por lo tanto, desde el ámbito del CONALEP Federal, se deben revisar los planes de estudios actuales: estos deben contribuir a la adquisición de conocimientos sólidos y de niveles de aprendizajes sobre-salientes que doten a sus egresados de las mejores competencias para ingresar, satisfactoriamente, al nivel educativo posterior.

RECOMENDACIONES

Seguimiento a evaluaciones anteriores

- Contar con grupo de seguimiento al interior del CONALEP Tabasco que permita darle seguimiento a las recomendaciones hechas en las evaluaciones previas.

Matriz de Indicadores y Resultados y Planeación

- Establecer un sistema de revisión continua de la MIR, para adecuarla a las condiciones actuales del CONALEP Tabasco (incluyendo la posible incorporación de otros indicadores complementarios). Es necesario presentar de manera coherente y ordenada las secuencias lógicas de las actividades, componentes, propósito y fin de la aplicación del FAETA en CONALEP Tabasco.
- Documentar la implementación de la MIR para 2017, que facilite el seguimiento del nuevo marco de planificación, así como su apropiación por parte de directores y personal en los planteles. Buscar que el nuevo marco de organización incluya las perspectivas de los planteles y que refleje las actividades realizadas en cada uno de ellos.
- Alineación de los indicadores, que permita que la misma información pueda ser reportada a las diferentes fuentes a las que reportan (Secretaría de Educación del Estado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal).
- En el caso del indicador de abandono escolar, se recomienda homogeneizar el cálculo en función el propuesto por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) con el objetivo de volver comparable el resultado a nivel nacional y estatal.
- Vincular los indicadores correspondientes con el nivel de competencias y conocimientos de los estudiantes del CONALEP con los estudiantes de otras escuelas, de esta manera se identificarán las debilidades y fortalezas del plan de estudios y/o de los métodos pedagógicos utilizados.
- Realizar una encuesta a los estudiantes al término de cada semestre, esta encuesta puede realizarse vía correo electrónico para reducir el costo de su aplicación y el uso de recursos humanos.

- En el indicador de calidad en la formación de docentes, incorporar aspectos como grado de especialización, grados académicos, años de experiencia dentro del sector de su especialidad, así como el número de horas clase impartidas anteriormente. Se recomienda establecer límites que puedan determinar la calidad de formación docente, así como su vinculación con el sector productivo.
- Integrar, en los registros de la Dirección de Planeación de CONALEP Tabasco, un repositorio de Indicadores con los siguientes elementos mínimos: (1) Indicadores FAETA CONALEP; (2) Indicadores reportados a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Finanzas y/o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal (vía SEP); (3) Indicadores del Sistema Nacional de Bachillerato; (4) Indicadores internos en colaboración con los planteles CONALEP del Estado. Además de ello, se sugiere establecer un canal de coordinación institucional con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Tabasco para que ambas instituciones homologuen sus sistemas de reporte de información, aprovechando la potencial colaboración entre ambas dependencias.
- Realizar un Seminario explicativo sobre la MIR y la MML de CONALEP Tabasco 2017 con los Directores de los planteles del Estado. Este Seminario podrá incluir sesiones de diagnóstico sobre las necesidades de planeación faltantes para una mejor coordinación intra-institucional.

Mecanismos de coordinación, transparencia y rendición de cuentas

- Creación de un repositorio con información financiera de las actividades del CONALEP Tabasco y sus planteles, que facilite el seguimiento a los gastos realizados por el Colegio.
- Garantizar la disponibilidad de la información financiera en una sola fuente, que además transparente los gastos realizados por los planteles.
- Rediseñar el sitio web de CONALEP Tabasco, con el objetivo de hacer el acceso a la información más fácil para el público en general. Se sugiere incluir el resultado de encuestas y diagnósticos sobre la percepción de la calidad de la educación tecnológica impartida en CONALEP, ya que esta forma parte de un proceso de mejora que requiere ser socializado.

Sobre el funcionamiento del SOEMET

➤ **Abatir el abandono escolar en los planteles de CONALEP Tabasco**

- Medir el impacto real que tiene el SOEMET en las y los estudiantes de CONALEP Tabasco a través del primer indicador propuesto en el Capítulo 6 de la presente evaluación; es decir, visibilizar a aquellos estudiantes que no lograron concluir su formación académica durante el tiempo reglamentario, pero que lograron graduarse en años posteriores.
- Realizar un trabajo de vinculación no sólo con universidades y con los distintos sectores del mercado laboral, sino con las y los estudiantes del nivel medio educativo: al tratarse de un sistema de orientación educativa y vocacional, es pertinente promover y difundir las carreras técnicas que ofrece el Sistema CONALEP entre las y los estudiantes de tercer grado de secundaria con el objetivo de incrementar su demanda estudiantil y de reducir la probabilidad de que las y los estudiantes inscritos en el CONALEP abandonen los estudios por una falta de afinidad con las carreras impartidas.
- Generar una mayor coordinación, entre los planteles de CONALEP Tabasco y CONALEP Federal, en relación con el diseño y con la modificación de los planes de estudios; estos deben contribuir a la adquisición de conocimientos sólidos y de niveles de aprendizajes sobre-salientes que doten a sus egresados de las mejores competencias para ingresar, satisfactoriamente, al nivel educativo posterior. Lo anterior implica, de facto, abatir el abandono escolar.

➤ **Servicio de Orientación Educativa y Vocacional**

- Adecuar los espacios físicos destinados para llevar a cabo las pláticas de orientación educativa y vocacional con las y los estudiantes de los distintos planteles de CONALEP; se trata de generar espacios privados en los que puedan conversar, libremente y en confianza, el/la orientador/a vocacional con el estudiante que así lo requiera.

- Destinar mayores recursos a la contratación más orientadores/as vocacionales que cubran, satisfactoriamente, los turnos matutinos y vespertinos del Sistema CONALEP Tabasco.
- Sistematizar la información recabada durante las pláticas entre el/la orientador/a y el estudiante con el objetivo de, por un lado, acceder de manera más eficiente al expediente del estudiante y, por el otro, analizar y detectar aquellos factores de riesgo para el abandono escolar.

CONCLUSIONES

Tabasco es el tercer estado del país con la más alta cobertura en Educación Media Superior (EMS). Para 2015, el estado reportó un 75.1 por ciento de cobertura, mientras que el promedio nacional fue de 71.3. La mayor parte de la matrícula estudiantil se concentra en la modalidad de Bachillerato General, mientras que la modalidad de Profesional Técnica Bachiller, o Educación Profesional Técnica –representada por el CONALEP– concentra a un número menor de estudiantes. El escenario anterior coloca a la EMS del estado de Tabasco, y a las distintas modalidades que la imparte, frente a retos importantes en términos de garantizar una educación integral, de calidad y competitiva a sus estudiantes.

De manera particular, la modalidad de Profesional Técnica Bachiller, o Educación Profesional Técnica –representada por el CONALEP Tabasco– se ha pensado como una modalidad educativa que otorga, a sus estudiantes, la posibilidad de acceder “prematuramente” al mercado laboral o de continuar con sus estudios de nivel superior. Sin embargo, ¿cuál es el estado actual del Sistema CONALEP Tabasco?

A partir de la presente Evaluación Específica de Desempeño se obtienen las siguientes conclusiones: en lo que corresponde al FAETA, se identificó que la mayor parte de este recurso -97.14 por ciento- se destina a gastos en servicios personales (nómina). Tomando en cuenta esta información, parece que existe una desconexión respecto de los indicadores que se reportan al FAETA y lo que se financia con estos recursos. Por otro lado, resulta que para la mayoría de las y los estudiantes continuar con sus estudios universitarios es su prioridad en términos educativos y de un futuro próximo. De lo anterior, se derivan dos conclusiones principales: 1) la mayoría de las y los estudiantes desean continuar con sus estudios, lo que implica no abandonar el Sistema CONALEP y finalizar el nivel de educación media superior. Por lo tanto, reforzar la calidad del SOEMET y hacer más eficiente sus procesos de orientación vocacional y educativa contribuirá, en

la medida de lo posible, a abatir el abandono escolar y a mejorar la eficiencia terminal; y 2) se deben revisar los planes de estudios actuales: estos deben contribuir a la adquisición de conocimientos sólidos y de niveles de aprendizajes sobre-salientes.

Es importante entender las posibilidades que enfrenta el Sistema CONALEP en tanto oportunidad real para las y los jóvenes de Tabasco de realizar sus estudios de educación media en dicho sistema educativo: se trata de un sistema educativo que –en la medida que dote a sus estudiantes de una educación de calidad e integral, así como de un mejor acompañamiento escolar a través del SOEMET– puede formar jóvenes altamente cualificados para el ámbito laboral y profesional. La Educación Profesional Técnica es un sector de vital importancia para países como México, ya que está muy vinculada con el desarrollo de conocimientos y competencias vinculadas al trabajo. En este sentido, es pertinente trabajar en un mejor conocimiento sobre la demanda del sector laboral estatal con el ánimo de adaptar y de mejorar los programas de formación técnica que desarrollen las capacidades de la población que está por integrarse, aumentando la calidad y la cobertura, como se ha mencionado previamente.

Sin embargo, la importancia de la Educación Profesional Técnica, a partir del Sistema CONALEP, también radica en el funcionamiento del SOEMET. La potencialidad de este programa rebasa el simple hecho de abatir el abandono escolar. Se trata de un programa de orientación educativa y vocacional que permite, justamente, cumplir con los dos objetivos centrales de una Educación Profesional Técnica: dotar a sus estudiantes de una formación competitiva para ingresar al mercado laboral y dotar, a los mismos, de niveles de conocimientos sobre-salientes que les permitan ingresar, satisfactoriamente, al nivel superior de educación. Es decir, abatir el abandono escolar no puede resumirse en un objetivo de corto plazo como es el hecho de que las y los estudiantes terminen sus estudios en el Sistema CONALEP. Un programa de acompañamiento escolar, como lo es el SOEMET, tiene grandes posibilidades: a través de sus pláticas con las y los estudiantes puede detectar los principales factores de riesgo que enfrenta la población estudiantil; por medio de su orientación vocacional puede brindar carreras más *ad hoc* a los intereses de las y los estudiantes de educación media y, finalmente, por medio de su servicio de vinculación y colocación de egresados, puede brindar mejores oportunidades en el mercado laboral.

Se trata, en realidad, de un sistema educativo que dote a las y los jóvenes de Tabasco de todas las herramientas posibles para que puedan discernir, con el menor costo de oportunidad, sobre sus posibilidades real académicas y laborales y sobre su futuro, en general.

